ACTA N° 123 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veinticuatro días del mes de febrero de 1997, siendo las 15.20 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Carlos Leyton Labarca.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Informe sobre personal municipal.

2.- Varios.

1.- INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde señala que a petición del Concejo se emitió un informe sobre el personal municipal, entregado a los Sres. Concejales el día 14 del presente con todos los datos y antecedentes solicitados, para que en esta sesión puedan hacer las consultas que estimen pertinentes sobre el particular y sugerencias que quieran plantear respecto al referido informe.

Concejal Sr. Leyton.

- Consulta el motivo por el cual la Dra. María Fernanda Guajardo tiene un sueldo superior al del Alcalde.

El Sr. Alcalde expresa que legalmente nadie puede ganar más que él, por lo que a la Dra. hubo que dividirle el sueldo en dos. Indica que trabaja 33 horas en el Departamento de Salud, ocupando el cargo de Jefa y también dedicándose a la atención de las Postas y Estaciones Médico Rurales y paralelo a eso, trabaja 11 horas en la atención del Psicotécnico, cancelándole dos sueldos, uno por el Departamento de Salud y otro por la atención del Psicotécnico. Señala que la Dra. venía con una renta mínima líquida a ganar de $ 700.000.-, y por el mercado y por la propia necesidad, aceptó su requerimiento. Expresa que la única fórmula legal era separar los dos sueldos.

eso, se le renueva el contrato por el Código del Trabajo nuevamente por otro plazo fijo, hasta que no esté solucionado el sistema para que opere el Comité de Selección Intercomunal y quede encasillada en la Planta de Salud.

- Señala que en el informe no aparece el personal del Departamento de Educación.

El Sr. Alcalde expresa que el informe se completará con el personal de Educación y de Salud.

- Indica que si en SECPLAC ahora hay tres personas, y antes había una, se supone que se va a triplicar la cantidad de proyectos que se obtengan para la Comuna.

El Sr. Alcalde expresa que después de un año se tendrá que evaluar la gestión y tomar las decisiones que correspondan. Solicita a los Sres. Concejales que aporten al diseño de gestión que se está implementando.

- Sugiere que el informe que los Concejales tienen en su poder sea de carácter reservado.

<u>Concejal Sr. Polanco Contreras</u>.

- Señala que en el informe al funcionario Sr. Roberto Vargas se le incluyen las horas extraordinarias del mes de enero, por eso aparece con un sueldo que no es el real.

<u>Concejal Sr. Polanco Galarce</u>.

- Expresa que hay una disconformidad en el personal de planta porque hay personas que vienen llegando al Municipio sin ningún título y ganan más que las personas que lo tienen.

El Secretario Municipal, Sr. García, señala que cuando en los meses de marzo o abril se retome el tema en el Congreso, en relación a las reformas a la ley de las municipalidades y a la constitución política, va a existir en ese entonces la facultad del Alcalde y del Concejo para crear o suprimir empleos dentro del Municipio, además de fijar las remuneraciones. Reitera que por ley, el Concejo tendrá una participación directa en lo que se refiere al personal municipal.

El Sr. Alcalde expresa que al margen de las facultades, la idea es poder provocar un trabajo armónico y que estén todos unidos en la gestión, tanto en los aciertos como en los desaciertos que tengan como Municipio.

- Consulta el motivo por el cual las promotoras aparecen con un sueldo diferente.

El Sr. Alcalde indica que la que aparece con un sueldo mayor es profesional y ha asumido la jefatura de las promotoras.

- Indica que la Jefa de la Dirección de Administración y Finanzas gana menos que un subalterno.

El Secretario Municipal, Sr. García, explica que cuando se encasilló el personal en el año 1994, se cometió un error en varias Municipalidades, de tal suerte que hoy hay problemas en Finanzas, donde la profesional Contador Auditor tiene grado 8° y la Jefa Titular tiene grado 10° y en la Dirección de Obras, cuyo Director también tiene grado 10°.

El Sr. Alcalde expresa que junto con el informe, se ha entregado a los Sres. Concejales un organigrama tentativo, que se discutirá con cada uno de los Jefes de Departamentos en el mes de marzo para arribar a un organigrama local de esta Municipalidad. Indica que para este efecto se constituyó una comisión formada por el Jefe de la Unidad de Control; por la Asistente Social; por el Secretario Municipal y por la Jefe de la Dirección de Administración y Finanzas.

<u>Concejal Sr. Saldías</u>.

- Expresa que aunque es facultad del Alcalde haber fijado sueldos a determinadas personas, los criterios que han sido tomados en cuenta hace que el funcionario de planta esté desmejorado con respecto a estas personas que han llegado recién y sin tener fundamento, como un título profesional que lo respalde para desempeñar una determinada función, ha creado un grado de animosidad entre el personal municipal. Agrega que hay varios casos que debieran ser revisados.

2.- <u>VARIOS</u>.

<u>Sr. Alcalde</u>.

** Solicita se ratifique o de adopte otra decisión respecto al aporte que se otorga para movilización a los Clubes Deportivos y a las Selecciones cuando participan en campeonatos regionales. Indica que en estos momentos están en competencia el Club Estrella Olímpica y el Club Cardenal Caro.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, ratifican el acuerdo adoptado por el Concejo anterior, en el sentido de cancelar la movilización a los Clubes Deportivos y Selecciones que participen en Campeonatos Regionales mientras estén en competencia.

** Plantea la necesidad de adquirir una máquina fotocopiadora. Como información señala que el mes pasado se canceló la suma de $ 156.000.- por concepto de fotocopias. Expresa que hay un presupuesto de Dimacofi por $ 730.000.- + IVA por una fotocopiadora, con sistema de reducción y ampliación, pudiéndose suscribir un convenio con esta empresa por el servicio de mantención. Señala que para este fin se intentará ocupar recursos de un proyecto de CONACE, y de ser negativa esta gestión, habría que

analizar este tema en una próxima sesión de Concejo.

** Informa que entregará un informe económico de los gastos efectuados en las diferentes actividades realizadas durante la temporada de verano.

<u>Concejal Sr. Polanco Contreras</u>.

** Informa que Dn. Luis Polanco ofrece 1.000 sacos de cemento, con la posibilidad que aumenten a 1.300, para la construcción de las veredas desde Puente Negro hasta Avda. La Concepción. Sugiere la realización de un gran proyecto para ese sector, con pintura de rejas, colocación de docas, hermoseamiento integral de toda la entrada al balneario.

** En el mismo sector de acceso a la ciudad, solicita la instalación de un letrero "Felíz Regreso".

** Propone contratar un Ingeniero de Tránsito para que realice el diseño de las calles con la numeración y con sus respectivas señalizaciones, para que quede en forma definitiva.

** Solicita la instalación de una luminaria para un Pasaje en la localidad de Cáhuil.

** Reitera la solicitud de retiro de las barreras que se instalan en los paraderos de taxis.

** Solicita la instalación de los postes de alumbrado público en Villa Esperanza.

<u>Concejal Sr. Polanco Galarce</u>.

** Sugiere que las veredas se construyan desde Puente Negro por Avda. La Concepción hasta Ortúzar.

** Solicita el mejoramiento de calle San Antonio, desde Primer Centenario hasta Avda. La Concepción y de calle O'Higgins, desde Ortúzar hasta Avda. La Concepción.

** Solicita lo excusen ante el Comité Ciudadano, porque no podrá asistir a la cena programada para el día 05 de marzo, por tener ese mismo día reunión del Rotary. Envía sus felicitaciones al Comité por la labor realizada.

** Agradece y felicita al Alcalde, a los Concejales, a todo el personal municipal por todas las actividades realizadas durante la temporada de verano.

<u>Concejal Sr. Saldías</u>.

** Reitera su planteamiento que se oficie a la Municipalidad de Santiago y a otros Municipios de la Región Metropolitana, solicitándoles la posibilidad de semáforos.

** Consulta por el oficio que se iba a enviar a la COREMA, con copia a la CONAMA, solicitando el estudio de impacto ambiental para el Proyecto del Estero Nilahue.

El Sr. Alcalde informa que se envió a través del Departamento de Salud.

** Señala que también se acordó solicitar una reunión con la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional para tratar el tema del Plano Regulador.

El Sr. Alcalde informa que no obstante hay que esperar que la Comisión de Infraestructura esté constituída, la reunión está solicitada mediante oficio.

** Consulta acerca del intento de compra del terreno a Ferrocarriles para la escuela de Larraín Alcalde.

El Sr. Alcalde expresa que la postulación fue rechazada por Ferrocarriles porque el documento del Banco del Estado no cumplía con los requisitos. En todo caso, indica, el tema está entregado al Jefe del D.A.E.M.

** Sugiere solicitar a los parlamentarios de la Sexta Región que agilicen el Proyecto de Ley sobre Casino de Juegos.

** Informa que Dn. Hugo Aliaga está alegando propiedad de terrenos que están dentro del Bosque Municipal. Solicita esclarecer esta situación como asimismo la de los terrenos que se ubican en este mismo recinto por Avda. Agustín Ross. Plantea que los locales comerciales ubicados en ese mismo lugar, presenten un proyecto definitivo, siguiendo la línea de construcción correspondiente.

** Señala que la Municipalidad tiene una demanda por los trabajos que se están realizando en la Laguna Petrel. Expresa que urge que la Municipalidad se preocupe para definir sobre esta materia.

El Sr. Alcalde informa que hoy día se presentó la defensa, por lo que se estima que dentro de estos días se levantaría la paralización de faenas. Indica que el Abogado de la Municipalidad, Sr. Donoso, tiene a cargo este caso.

** Propone hacer un proyecto integral de mejoramiento de la electrificación del sector urbano y rural.

** Sugiere se considere la formación de una banda instrumental.

<u>Participación Coordinador General de las actividades de verano, Dn. Jorge Gajardo González.</u>

En lo principal, el Sr. Gajardo expresa que el Sr. Alcalde formó una Comisión, que tuvo el honor de coordinar y presidir, para realizar el aniversario de la comuna en diciembre pasado, y posteriormente creyó necesario que continuara su trabajo en la planificación y realización de las diferentes actividades de verano, las que quisieron apuntar a los ámbitos culturales, deportivos, sociales, artísticos y cubrir las necesidades de los distintos sectores. Señala que el balance general es bueno y a la Comisión le queda la tranquilidad de haber hecho un programa con mucho esfuerzo y dedicación para los turistas y para la gente de Pichilemu, trabajo del que quedó una experiencia que será muy importante para futuros eventos.

Finalmente, agradece al Sr. Alcalde por la confianza depositada en cada una de las personas que conformaron la Comisión y a los Sres. Concejales su presencia y participación en las actividades realizadas.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amd.-